NOTA DNCP/DNC N° 7314 / 2019

Asunción, 16 de mayo del 2019

Señor
Heriberto Alcaraz Acevedo
Unidad Operativa de Contrataciones
Escribanía Mayor de Gobierno
PRESENTE:

REF.: Adjudicación "Adquisición de Periódicos " ID N° 358628-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Inconsistencia de fecha se verifica que en el informe de evaluación mencionan que se dio acta de apertura de sobres en fecha 23/05/2019, debiendo ser esta en fecha 24/04/2019, además en otro párrafo mencionan realizar la adjudicación disminuyendo ***"la cantidad de licencias anti-virus"***, lo cual no corresponde al presente proceso que data de ***Adquisición de Periódicos***.

Si la convocante decidiera remitir una corrección en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberá remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Hugo Eduardo Fernandez
Técnico Verificador

CPN Andrea Mo...
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP - DNC

P/A Carlos Ríos
Coordinador de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNCP/DNC/ADJ/hf